RESOLUCIÓN Nº 2275.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO", A LA FIRMA "SIEMI S.R.L.", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA). –

San Lorenzo, 06 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO", convocado por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

CONSIDERANDO:

El Memorándum D.O.C. Nº 1886/18 de fecha 05 de diciembre de 2018, de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas. -

El Informe de Evaluación de fecha 03 de diciembre de 2018, presentado por el Comité de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO", creado por Resolución Nº 2191/18, en el cual se recomienda la adjudicación a la firma **"SIEMI S.R.L."**, por la suma total de **Gs. 330.496.997** (trescientos treinta millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos noventa y siete guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes, conforme al análisis pormenorizado de la oferta y documentaciones correspondientes, acorde al Pliego de Bases y Condiciones, los cuales se detallan en el Informe de Evaluación. -

Que, en base a la recomendación del Comité Evaluador, el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), realiza la adjudicación para lo solicitado en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO". -

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA. –

El Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). -

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SR. JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".-

Por tanto,

SENACSA
Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

RESOLUCIÓN Nº 2275.-

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 24/2018 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE GRUPO ELECTRÓGENO", a la firma **"SIEMI S.R.L."**, por la suma total de **Gs. 330.496.997** (trescientos treinta millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos noventa y siete guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes. -

2º Imputar el pago al siguiente Rubro Presupuestario: **SIEMI S.R.L.:** 1.1.0.530.30.814 - DPTO.99, **(Gs. 330.496.997)** (trescientos treinta millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos noventa y siete guaraníes), correspondientes al Presupuesto Ejercicio Fiscal año 2018.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. JOSE CARLOS MARTIN C.
Presidente